



INFORME

**AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0031/2025
I-2025-02829**

A:

*Lic. Ramiro German Villarreal Diaz
DIRECTOR DEPARTAMENTAL PANDO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Aprobado*

Lic. Ramiro G. Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD



DE:

Arq. Laura Y. Gutierrez Vilacahua
**TECNICO II EN DISEÑO II
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



Lic. Hugo Callata Mamani
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



REF.:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE (CIII) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DC 005/25 Primera Convocatoria

FECHA:

Cobija, 28 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/0063/2025 de fecha 03/02/2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos), realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación para el: **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE (CIII) 2024- PANDO"**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD 012/2025, Nota Interna AEV/DIR.PND/AJ_NOT/0043/2025 de fecha 14/02/2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE (CIII) 2024- PANDO"** Primera Convocatoria





- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 14 de febrero de 2025
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 020/2025 de fecha 21/02/2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:40 del 22 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS	24/02/2025	11:19

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 24/02/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS	NINGUNO	NINGUNO



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Cuenta pendientes con la AEVIVIENDA:

Ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 4).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:





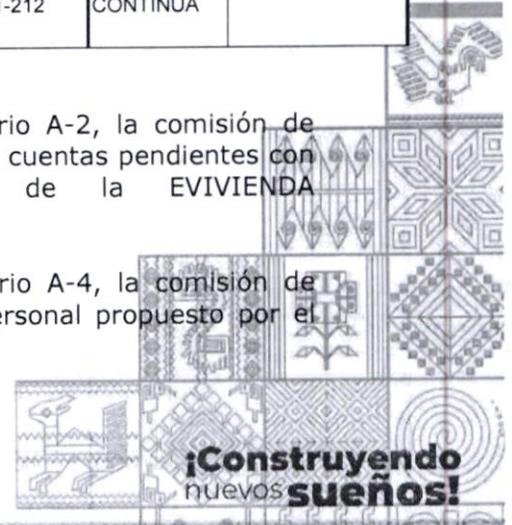
Proponente 1: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
 (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS
Número de Páginas de la propuesta :	212
Propuesta económica :	3.260.219,34

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-10	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		12-50	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		53-73 75-87 89-94	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		129-131	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		133-179	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		181-212	CONTINUA	

Nota 1. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, la comisión de evaluación y calificación se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, la comisión de evaluación y calificación verifico la información referida al personal propuesto por el





proponente. (Ver Anexo 5).

El proponente NO TIENE OBSERVACIONES por lo tanto pasa a la siguiente etapa de Selección y Adjudicación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO,

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS	3.260.219,34	3.260.219,34	30.00

Como se evidencia en el cuadro anterior no existe diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula: $PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$

Resultados Evaluación Económica:

EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS 30.00 puntos

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que



queda habilitado para esta etapa (Ver anexo 6).

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

PROPONENTE 1

Experiencia de la Empresa: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 veces el precio referencial .	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 12-50 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial .	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 12-50 de su propuesta)

Experiencia del Personal clave de la EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS:

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Específica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses):24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 53-73 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Específica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses):18 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 75-87 de su propuesta
TÉCNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Específica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 89-94 de su propuesta



Equipo Mínimo Requerido: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS

PERMANENTE					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 194, 197 de su propuesta) Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 2465249, con PLACA: 4482RUN. RUAT CERTIFICADO N° 3389799, con PLACA: 5012SZE. RUAT CERTIFICADO N° 1273167, con PLACA: 2820HAR.
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 188, 191 de su propuesta) Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 2480120, con PLACA: 3779KNC. RUAT CERTIFICADO N° 1708412, con PLACA: 2609ULT. RUAT CERTIFICADO N° 3343696, con PLACA: 4058AIT.
3	Mezcladora de 320 lt.	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (A ser definido por el Fiscal)					
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 182, 185 de su propuesta) RUAT CERTIFICADO N° 3475060, con PLACA: 3726BAK. RUAT CERTIFICADO N° 2006195, con PLACA: 4388BEC.
2	Generador Eléctrico	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 Páginas 211 de su propuesta
3	Bomba de agua	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 Páginas 211 de su propuesta

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	





Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Formulario C-1	PROPONENTES	
	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS	
Propuesta Técnica	Cumple	No cumple
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTES
		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	4
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	3.8
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	1
Vehículos	5	
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos . A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	2	2
	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	25.8



¡Construyendo nuevos sueños!

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS.L.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25.80
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	60.80

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE
			EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30.00
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	60.80
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos	90.80

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS obtuvo 90.80 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.



4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS alcanzó un puntaje 90.80 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO

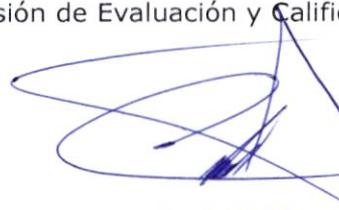




DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE COBIJA - FASE (CIII) 2024- PANDO", por un monto de Bs.3.260.219,34 (Tres millones doscientos sesenta mil doscientos diecinueve 34/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra al proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MAMANI LLANOS** por haber obtenido 90.80 puntos sobre 100, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 Lic. Hugo C. Llata Mamani
 RESPONSABLE DE
 CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


 Arq. Laura Y. Guzmán Vilacahua
 TÉCNICO II
 EN DISEÑO II
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

L.Y.G.V./H.C.M.
 Adjunto Forma. de Eval.
 2 Copias
 1 Carpeta Proceso
 1 Archivo comision

